

A-82528415. "Ferroinsa, Aceros y Ferrallas Industriales, Sociedad Anónima". — Morse, 57, parcela 8. 28906 Getafe (Madrid). — 1159/2009. — 2.046 euros.

X-2909102-Q. Stela Postoi. — Presa, 22, cuarto A. 28830 San Fernando de Henares (Madrid). — 1276/2009. — 1.503 euros.

B-84325869 "Archios Proyectos y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada". — Huerta, 7, bajo B. 28510 Campo Real (Madrid). — 1333/2009. — 8.046 euros.

B-81890014. "Magic Home, Sociedad Limitada". — Cerceta, 28. 28023 Madrid. — 01336/2009. — 5.000 euros.

B-83753707. "Nevada House, Sociedad Limitada". — Tejar de la Pastora, 6, 5 B. 28038 Madrid. — 01336/2009. — 5.000 euros.

B-82278425. "Recycled Papermark, Sociedad Limitada". — Avenida de la Albufera, 323, (Ed. Vallausa) tercero. 28038 Madrid. — 01351/2009. — 4.092 euros.

B-82278425. "Recycled Papermark, Sociedad Limitada". — Albufera, 323 (Ed. Vallausa). 28038 Madrid. — 01354/2009. — 626 euros.

B-81315434. "Promain Promociones y Mantenimiento Industrial, Sociedad Limitada". — Olvido, 62. 28026 Madrid. — 01380/2009. — 2.046 euros.

B-85103638. "Servicios Integrales de Logística y Distribución Express". — Arroyobueno, 4. 28021 Madrid. — 01424/2009. — 6.250 euros.

B-85103638. "Servicios Integrales de Logística y Distribución Express". — Arroyobueno, 4. 28021 Madrid. — 01428/2009. — 4.092 euros.

B-83980904. "Hormizada, Sociedad Limitada". — Río Alagón, 11, quinto D. 28803 Alcalá de Henares (Madrid). — 01450/2009. — 6.251 euros.

B-84578459 "Rehabilitaciones Dervar Ensa, Sociedad Limitada". — Escosura, 6, lc. I. 28015 Madrid. — 01452/2009. — 6.010,13 euros.

B-82887001. "Mampatab, Sociedad Limitada". — Sirio, 66 (locales 5 y 6). 28007 Madrid. — 01515/2009. — 1.000 euros.

B-83902353. "Nablaz, Sociedad Limitada". — Avenida de la Hispanidad, 5. 28945 Fuenlabrada (Madrid). — 01557/2009. — 2.046 euros.

A-82696600. "Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima". — Zorrilla, 21. 28014 Madrid. — 01579/2009. — 6.251 euros.

B-85302396. "Jomasepe, Sociedad Limitada Unipersonal". — Infantería Española, 4. 28695 Navas del Rey (Madrid). — 01706/2009. — 626 euros.

B-81753717. "Cohe Arquitectos, Sociedad Limitada". — Segovia, 21. 28880 Meco (Madrid). — 01723/2009. — 4.092 euros.

B-83592121. "Caramelo 2000, Sociedad Limitada". — Plaza del Gobernador, local 16, CC "La Estación". 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 01902/2009. — 3.000 euros.

B-83918300. "Afyouni, Sociedad Limitada". — Dehesa de Vicálvaro, 13, sexto C. 28032 Madrid. — 02165/2009. — 610 euros.

B-84059153. "JMZ, Sociedad Limitada". — Londres, 21, C. 28232 Las Rozas de Madrid (Madrid). — 02178/2009. — 6.150 euros.

Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/31.931/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación trámite de audiencia.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), hace saber a los interesados a continuación relacionados que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.2 y 4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, se les pone de manifiesto lo actuado en los expedientes referenciados, teniendo a su disposición el expediente por plazo de ocho días en la Sección de Sanciones, calle Princesa, número 5. De no personarse en el expediente en el citado plazo, se procederá, sin más trámite, a dictarse la oportuna resolución.

Infractor: X-4099947-J. Stafie Tomas.

Último domicilio: calle Francisco Ferreras, 102 B. 28320 Pinto (Madrid).

Número de acta: 307/2009.

Importe acta: 626 euros.

Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/31.933/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 18 de septiembre de 2009, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica requerimiento para aportar documentación en relación con la solicitud de subvención al Programa de Ayudas para la Promoción del Empleo Autónomo, línea de Subvención Financiera 2008.

El Servicio Regional de Empleo ha dictado requerimiento para aportar documentación en relación con la solicitud de Ayudas a la Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, línea de Subvención Financiera 2008, presentada al amparo de la Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, y la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, de las solicitudes de subvención relacionadas en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, sito en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Madrid, a 18 de septiembre de 2009.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO

EXPT.	SOLICITANTE	ID SOLICITANTE	ÚLTIMO DOMICILIO
3/2008	ISMAEL BERMEJO SANCHEZ	20267136L	CL / JUCAR, Nº 15; ATICO D - 28670 - Villaviciosa de Odón (Madrid)
12/2008	PAWEL RADZIMOWSKI	X8631397A	CL / MORERAS, Nº 1 1º C -28038 - Madrid (Madrid)
20/2008	ISRAEL AGUILAR ROBLES	X9357457E	CL / SANTA ISABEL, Nº 31 PB -28012 - Madrid (Madrid)